

United Nations
**ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL**

086
Nations Unies
**CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL**

UN Doc. E/CN.12/15.
7 Junio 1948.
ORIGINAL: ENGLISH

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DAVID OWEN, SECRETARIO
GENERAL ADJUNTO PARA ASUNTOS ECONOMICOS DE LAS NACIONES
UNIDAS EN LA SESION INICIAL DE LA COMISION ECONOMICA
PARA LA AMERICA LATINA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE
EL 7 DE JUNIO DE 1948.

El día de hoy es importante para las Naciones Unidas, porque en él comienza su existencia uno de sus órganos de paz y prosperidad: la Comisión Económica para la América Latina. Creo que este día será también importante para los gobiernos aquí representados, puesto que en esta ocasión habrán de determinar los propósitos en que ha de inspirar su obra la Comisión que nace en este acto, dentro de las atribuciones que le han sido prescritas.

Es esta, la primera reunión de las Naciones Unidas que se celebra en esta gran ciudad de Santiago de Chile, y nos cumple dejar constancia de nuestra honda gratitud al Gobierno de Chile, tanto por su gentil invitación cuanto por la hospitalidad generosa que se nos ha brindado.

Es para mí motivo de gran satisfacción asegurar a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y Comercio que el Secretario General de las Naciones Unidas estima en lo mucho que ella vale la noble ayuda prestada a esta primera asamblea de la Comisión Económica para la América Latina. Tengo además la entera seguridad de interpretar el sentir de todos los miembros de la Comisión, al agradecer muy sinceramente al Excmo. señor Alberto Ballea el elocuente discurso de bienvenida que con tanta emoción acabamos de escuchar.

Al crear la Comisión Económica para la América Latina, el Consejo Económico y Social amplía el alcance de un empeño - las comisiones regionales

/ - cuya organización

- cuya organización ha dado ya excelentes resultados en Europa y en el Extremo Oriente. La Asamblea General y el Consejo han prestado apoyo a estas comisiones regionales, en su carácter de medidas de emergencia. En el curso de mi experiencia personal, recogida como representante del señor Secretario General en dos sesiones inaugurales de comisiones de esta naturaleza, he realizado dos observaciones. En primer término, que las comisiones, rápida y naturalmente, asumieron importante papel dentro del sistema general de las Naciones Unidas. En todo lo concerniente a problemas regionales ellas pueden, por cierto, prestar valiosa ayuda al Consejo Económico y Social. En segundo término, es de todo punto evidente - evidencia subrayada en el caso de la América Latina - que las comisiones regionales se han constituido en respuesta al deseo unánime de las propias naciones interesadas. Consideran éstas que por medio de estudios y medidas de carácter regional, se pueden afrontar y resolver satisfactoriamente los urgentes problemas económicos que las afectan.

Como ejemplo aleccionador, tenemos el que nos brinda la Comisión Económica para Europa, comisión que se ha abocado a resolver los problemas resultantes de la destrucción y desajuste ocasionados por la guerra, del modo más vigoroso, y con los resultados más alentadores. Sus profundos informes han aclarado numerosas e intrincadas cuestiones; sus recomendaciones de medidas concretas han contribuido a resolver muchos áridos problemas; por la creación de organismos subsidiarios, que entendiesen en aspectos específicos de la economía europea - Transportes Internos, Carbón, Industrias y Materiales, Energía Eléctrica, Acero y Maderas - ha ejercido benéfico influjo en el desenvolvimiento económico del Viejo Mundo. Por medio de estos organismos, la Comisión ha logrado encauzar sus esfuerzos iniciales hacia la elevación de la capacidad productiva y del tono general de la economía.

En el Extremo Oriente, la Comisión respectiva hubo de luchar con situaciones todavía más difíciles. En aquellas comarcas no existe la larga tradición de cooperación regional mutua que es norma establecida entre los países de América y que tiene su expresión en el sistema interamericano.

/Pero ya ha

pero ya ha comenzado a despuntar allí un sistema de consulta regional sobre cuestiones económicas, que aquella Comisión utilizará con evidente provecho.

Cuentan además las Naciones Unidas con los servicios de organismos especializados, cuyas relaciones con las comisiones regionales se han establecido ya, con halagüosa rapidez y eficacia. Asisten a esta reunión representantes de varios de estos organismos, y sin duda han de informar oportunamente a ustedes acerca de sus actividades en la América Latina.

Permítaseme esbozar unos breves comentarios sobre la tarea a realizar en esta primera e importante reunión de nuestra Comisión Económica. No entraré a examinar los acuerdos y recomendaciones que haya de adoptar la Comisión. Cuestiones son éstas que corresponde decidir a los Gobiernos aquí representados. Pero sí me parece útil señalar que los asuntos que han de ser estudiados, como se desprende de las atribuciones conferidas a la Comisión, se agrupan en cierta perspectiva general.

En primer lugar, los países latinoamericanos encontrarán aquí ocasión propicia para estudiar y resolver en colaboración sus problemas económicos comunes, en cuanto están relacionados con los problemas económicos del mundo. Es decir, que la Comisión será, no solamente una tribuna para la América Latina, sino también, por intermedio del Consejo Económico y Social, un contacto fecundo con otras regiones de la tierra.

Muchos de los problemas económicos en cuya solución se hallan hoy empeñadas las naciones, resultan cada vez más difíciles de resolver sobre bases nacionales y aun sobre bases regionales. Las decisiones de política general y la adopción de medidas definitivas, nadie lo duda, son facultades exclusivas de los Gobiernos. Sin embargo, por una parte, los Gobiernos comprenden la ventaja de obrar de modo concertado en materias económicas, ventaja que se acrecienta de día en día. Por otra parte, aquellos países que se enfrentan con problemas y dificultades análogos, no pueden fiar su solución solamente a sus propios y exclusivos recursos.

Un organismo que forme parte integrante de las Naciones Unidas, como esta Comisión, puede lograr beneficios de su contacto organizado con

el resto del mundo y a su vez resultar beneficioso para las Naciones Unidas, en otros lugares de la tierra. Tanto la Asamblea General como el Consejo Económico y Social han emitido recomendaciones y propuestas, cuyo influjo, dentro del marco de los grandes problemas económicos, se hará sentir en los intereses aquí representados. Por su parte, podrán ustedes acudir al Consejo Económico Social en demanda de ayuda y apoyo, y para presentarle aquellos deseos y recomendaciones que trasciendan de las atribuciones de la Comisión.

Pero además, es seguro que la Comisión habrá de entrar en el estudio de los urgentes problemas económicos derivados de la guerra. Tenemos algún conocimiento de esos problemas. Sabemos cómo las repúblicas latinoamericanas durante los años de guerra, tuvieron que desgastar, con ritmo anormalmente acelerado, equipos que a menudo eran anticuados o no respondían a la presión imperiosa de aquellos días críticos. Sabemos también hasta que punto el alza de los precios mundiales ha hecho más costoso y más difícil el reemplazo de tales equipos. Conocemos los graves problemas financieros que toman su raíz en hechos semejantes. Poseemos algún conocimiento de las dificultades que presenta el comercio de postguerra de sus países, en un mundo todavía no recobrado de los trastornos de la contienda.

La Comisión Económica para Europa y el Comité de Colaboración Económica Europea, han ayudado a investigar y establecer en aquel Continente los rasgos fundamentales de sus necesidades industriales y agrícolas. Igual tarea ha cumplido en Asia la Comisión Económica para el Asia y el Extremo Oriente, cuyos informes acaso sirvan de cimiento a la cristalización de políticas económicas.

En América Latina el problema es semejante. Pero todavía no se conocen suficientemente su índole ni su alcance. Carecemos de los necesarios elementos de juicio. Sería preciso poseer un panorama general, en cada país, sobre la situación de plantas y equipos industriales, antes de que se puedan adoptar recomendaciones para resolver los problemas más urgentes.

Pero además, el estudio de la falta de medios de producción no puede abstraerse de los demás factores que concurren a restringir tanto la pro-

/ducción como el

ducción como el consumo, dificultando el comercio. La inflación en los precios, la pérdida de los mercados europeos, la necesidad de sustituir equipos agrícolas y de contar con ayuda técnica, además de otros factores conexos, gravitan pesadamente sobre la expansión del comercio y de la productividad económica de estos países.

Estoy convencido de que estudios sobre las materias indicadas y otras semejantes han de ayudar a fomentar la producción de víveres y artículos de consumo, en los países latinoamericanos. Estudios de tal naturaleza han sido de gran utilidad en otras regiones. En nuestra región, estudios de este tipo ayudarán poderosamente a los países latinoamericanos en la labor, conjuntamente con las demás naciones, de fomentar y extender el comercio de exportación.

Acaso la Comisión desee considerar qué medidas serían las más útiles en las cuestiones de asesoramiento y de ayuda técnica. Convendría quizás explorar los medios de reunir y difundir informaciones de tipo técnico, con el fin de facilitar la formación de personal especializado en las distintas disciplinas y de peritos en los distintos campos, de contribuir a su intercambio, de asegurar su colaboración cuando los países miembros lo requieran.

Estas serían algunas de las tareas que, de conformidad a las decisiones que ustedes adopten, podría llevar a cabo la Secretaría de la Comisión. Pero, con toda franqueza, he de advertir que no sería lógico esperar que la Secretaría, por sí sola, pueda atender amplia y adecuadamente a cualquiera de estas misiones. Deberá contar con pleno apoyo y ayuda de los gobiernos que integran la Comisión. De ustedes depende, pues, que estas sesiones den lugar a un debate pleno y fructífero de los problemas que a todos nos preocupan.

Se ha expresado el temor de que la Comisión se limite a duplicar la labor del Consejo Económico y Social Interamericano. Deseo manifestar que estoy seguro de que la Comisión puede fácilmente establecer coordinación estrecha con la Organización de Estados Americanos, de modo mutuamente beneficioso. Seame permitido, a este propósito, evocar las sabias

palabras pronunciadas por el Dr. Alberto Lleras Camargo, Director General de la Unión Panamericana, en sesión del Comité especial, cuyo dictamen fue el cimiento para la creación de esta Comisión y también las declaraciones que tuvieron lugar recientemente en Bogotá, con ocasión de la Novena Conferencia Internacional de Estados Americanos. Se expuso con meridiana claridad en aquellas oportunidades que aunque los órganos del sistema interamericano, por una parte, y la Comisión Económica para la América Latina, por la otra, tiene funciones específicas distintas, existen problemas que requieren íntima y activa colaboración entre ambas organizaciones.

Saben ustedes que tanto los representantes del sistema interamericano como los de las Naciones Unidas, han reiterado, en sus órganos económicos respectivos, que se impone establecer entre unos y otros una colaboración y coordinación efectivas, que eviten toda duplicación de funciones. Indicación categórica, en este sentido, aparece, tanto en los acuerdos de la Novena Conferencia Internacional de Estados Americanos, como en las atribuciones trazadas a la Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas. La cuestión ha sido ya considerada por las autoridades superiores, las cuales han estado conformes en considerar que la Comisión puede existir, sin que ello entrañe conflicto de atribuciones, sino al contrario, coordinación beneficiosa de esfuerzos en las tareas comunes.

Los problemas frente a los cuales nos hallamos son de tal magnitud que todos los recursos de la Organización de Estados Americanos, de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, no han de sobrar para resolver los más urgentes, los problemas económicos a corto plazo, sin hablar de aquellos otros que se prevén en mayor perspectiva.

Señores: la creación de la Comisión Económica para la América Latina no es obra de mera rutina. Hay veinte repúblicas en este continente. Sus grandes e ilustres ciudades, sus tierras fecundas, sus vastos territorios, muchos todavía no tocados por la acción de la economía moderna, están poblados por muchos millones de hombres, mujeres y niños. Hay en

esas veinte repúblicas enormes riquezas en minas, en yacimientos petrolíferos, en plantaciones, en campos de cultivo y en pastizales y ganados. Hay también mucha pobreza, inseguridad económica y hasta desnutrición popular.

Muchas de estas repúblicas poseen proyectos y programas de desenvolvimiento económico. Pero el progreso de cada una de ellas y el ritmo que ese progreso lleve, no son en modo alguno independientes entre sí. En América, el beneficio de la colaboración regional ha sido generalmente reconocido. He aquí, con la creación de la Comisión Económica para la América Latina, una ocasión excepcional de ampliar la colaboración económica regional, llevándola al vasto marco que brinda la organización mundial de las Naciones Unidas.

En estos difíciles tiempos, cuando los acontecimientos políticos embargan nuestras mentes, cuando las mismas Naciones Unidas ven sus labores políticas sometidas a las más rudas tensiones, la esperanza de perdurables y fecundas soluciones en el campo de la economía se arraiga en nosotros con mayor afán. Permítaseme, en nombre del Señor Secretario General de las Naciones Unidas, hacer votos fervientes por el mejor éxito de las labores de esta Comisión.



